

La variante género en el estudio del analfabetismo funcional en la región de Murcia. Un estudio a través del Censo del 91

POR

María José IGLESIAS PAGEO

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL TÉRMINO «ANALFABETA FUNCIONAL»

El término «analfabetismo funcional» es un concepto que requiere constantes revisiones sistemáticas, ya que varía en función de su aplicación concreta a determinados contextos y a «grupos» destinatarios.

En 1958 la UNESCO propuso la siguiente definición de analfabeto: «la persona que no es capaz de leer y escribir, comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana».

Esta definición hacía referencia al analfabeto total. El aprendizaje de la lectura y escritura no es más que uno de los aspectos de la lucha por la autonomía(1). La adquisición de la misma supone procesos diferenciadores en función del género.

(1) DE COSTER, Elise: «Mujeres y alfabetización: Un movimiento que se impone». *Estrategias de Alfabetización*. Instituto de la UNESCO para la Educación. MEC. Madrid, 1992.

En 1978 la XX Reunión de la UNESCO amplía el concepto de analfabeto al de «analfabeto funcional», entiende por tal «la persona que no puede emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la *actuación eficaz* en su grupo y comunidad y que le permitan seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y al desarrollo de la Comunidad».

Actuar es hacer gestos positivos, es activar una toma de conciencia, suscitar una voluntad transformadora y adaptar la alfabetización a las realidades sociales.

«Funcional» induce a pensar que es activo y efectivo y que inteligentemente se va a por algo, por lo mismo, permite connotaciones positivas sobre la alfabetización de la sociedad(2).

Parece obvio, por tanto, que este término referido a las mujeres debería adquirir nuevas dimensiones, ya que sus destinatarias parten de realidades intrínsecamente diferentes.

La alfabetización de las mujeres es un tema que necesita una investigación sistemática ya que existe muy poca documentación sobre las mujeres analfabetas. Las estadísticas, escasas y a menudo contradictorias, se ocupan frecuentemente del grado de escolaridad o sobre el fenómeno general del analfabetismo(3).

En cambio, sin esta perspectiva transversal de género sí que encontramos varias corrientes que analizan el fenómeno de forma distinta. Así, para unos es un fenómeno que se conoce poco desde la cultura impresa y apuestan por una búsqueda de razones más comprometidas que nos hagan verlo desde otra perspectiva cualitativa distinta, al manejo que hacemos del mismo desde nuestra cultura letrada, ya que el grado de alfabetización necesaria para funcionar depende siempre del contexto histórico y social concreto(4). Lo cual convierte el estudio del proceso de alfabetización, en una exigencia para profundizar en el conocimiento de nuestra sociedad(5).

Para otros esta invisibilidad sirve para analizar la claridad que suponen los datos de los alfabetizados, existiendo una correlación entre nivel de vida, desarrollo económico y alfabetización como algo directo e intrínseco(6).

-
- (2) LEVINE, K.: «Functional literacy: Fond ilusions and false levines». *Harvard Educational Review*, 52 (3), 1982.
 - (3) DE COSTER, Elise: «Mujeres y alfabetización: Un movimiento que se impone». *Estrategias de Alfabetización*. Ob. cit.
 - (4) GRAFF, H.: «The History of Literacy. Toward the third generation». *The labyrinths of Literacy Past and Present*. The Falmer Press, 1987.
 - (5) Viñao Frago, A.: «Del analfabetismo a la alfabetización. Analisis de una mutación antropológica e historiográfica-I», *Historia de la Educación*, nº 3, 1984, p. 151.
 - (6) NÚÑEZ, C. E.: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid. Alianza Universal. 1992.

En esta última línea de estudios se considera que la alfabetización femenina «per se», al igual que la masculina, es uno de los motores esenciales para el desarrollo económico y social de un país.

La primera corriente de estudiosos del tema(7) hace depender este concepto del contexto histórico, por lo que la persona analfabeta o con bajo nivel instructivo, lo que subyace a que esta sea mujer, estará en función sustancialmente del modelo de sociedad que se pretenda y de la ideología del sistema político imperante.

Podemos concretar que la alfabetización funcional no es un objetivo en sí misma y que no se produce de manera aséptica, sino que está impregnada de unos valores y de una cultura dominante.

Puede cumplir dos funciones diferentes que se han dado a lo largo de la historia para educar a las mujeres. Estas dos posturas parecen paralelas a las tendencias seguidas para alfabetizar. Se alfabetiza para integrar a las personas en la sociedad o para redimirlas de ella. Con las mujeres ocurre que su educación ha tenido como fin el que se perpetuase su rol tradicional o que se emancipasen. En muy contadas ocasiones se ha realizado una alfabetización que partiese de sus propias experiencias y necesidades, como base para un desarrollo armonioso de sus capacidades, un proceso en definitiva que les posibilite su autodefinición.

En torno al descenso del analfabetismo, relacionando hombre-mujer, existen posturas encontradas y de difícil conciliación. Por un lado encontramos estudios tan prestigiosos como los del CIDE que afirman que «no es cierta, pues, la opinión generalizada que sostiene que el ritmo de descenso del analfabetismo femenino ha sido superior al masculino (Luzuriaga, Guzmán Reina, Gil Carretero y Rodríguez Garrido, Samaniego)»(8). Muy al contrario, se extrae la conclusión con el manejo de datos que realiza que «a medida que descende el peso del analfabetismo en el conjunto del cuerpo social, mayor es la diferencia que separa a las mujeres de los hombres, y por tanto mayor es la marginación social de la mujer»(9).

Aparte de los autores que quedan citados por el Atlas, el estudio que realiza Clara Eugenia Núñez (C.E.N.) viene a demostrar la equiparación entre ambos sexos en cuanto al «diferencial sexual» con el paso del tiempo: «la alfabetización masculina precede a la

(7) VILLANOVA, M. y MORENO, X.: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España 1887 a 1981*. Madrid. C.I.D.E. 1992, p. 48.

(8) *Ibidem*, p. 70.

(9) *Ibidem*, p. 71.

femenina, aunque las diferencias entre una y otra tienden a disminuir según se aproximan ambos sexos a una alfabetización total»(10).

La conclusión que se extrae analizando los datos (Censos), manejados por ambas obras, vienen a determinar que porcentualmente se tiende al 100 por 100 de alfabetización pero que este proceso no se produce con la misma intensidad en hombres y mujeres. El primer Censo de 1887 manejado en ambas obras, y el último de 1930 en la obra de C. E. N., que a su vez maneja el Atlas, vienen a poner de manifiesto que este «diferencial sexual», utilizando el concepto acuñado por C. E. N., no disminuye en ningún caso sino que aumenta.

En orden a poder centrarnos en referencias que aporten claridad al estudio que vamos a exponer del Censo de 1991, hemos verificado que la Región de Murcia contaba en 1887 con 1,2 mujeres analfabetas por cada hombre analfabeto y que en el Censo del 91 esta relación pasa a ser de 3,12(11).

ESTUDIO DE DATOS SOBRE EL CENSO DEL 91

El Censo de población es en la mayoría de los países la única fuente que se erige en universal y periódica en el tiempo, de ahí su importancia para el estudio del analfabetismo desde una perspectiva amplia en los conceptos espacial y temporal. En nuestro país, el primer censo que recoge los niveles de alfabetización data de 1860, habiéndose realizado hasta el presente trece censos (1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991). No obstante, no todos presentan una estructura idéntica que permita comparaciones inmediatas entre ellos(12).

Este estudio se basa en el censo de población de 1991 facilitados por el Centro Regional de Estadística de la Región Murciana.

Como parece obvio el analfabetismo es un fenómeno que incide más intensamente en las mujeres que en los hombres.

(10) NÚÑEZ, C. E.: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Ob. cit., p. 103.

(11) IGLESIAS PAGEO, M. J.: «La formación básica de adultas: Un reto pendiente en nuestra región». *Estrategias Formativas*. Revista de E.P.A. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1993, pp. 31-38.

(12) MORENO MARTÍNEZ, P. L.: «La alfabetización en la Región de Murcia a través del Censo de 1981», en Moreno Martínez, P. L.; Viñao Frago, A. (Eds.): *Alfabetización y educación de adultos en Murcia. Pasado, presente y futuro*. Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1988, pp. 133-163.

CUADRO 1
COMUNIDAD AUTÓNOMA MURCIANA. CENSO 1991
Analfabetos/as según edad

EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
De 10 a 14 años	77	0.19	87	0.20	164	0.20
De 15 a 19 años	141	0.31	156	0.33	297	0.32
De 20 a 24 años	197	0.44	198	0.43	395	0.43
De 25 a 29 años	216	0.53	217	0.52	433	0.52
De 30 a 34 años	329	0.88	266	0.72	595	0.80
De 35 a 39 años	447	1.44	305	1.00	752	1.22
De 40 a 44 años	665	2.28	340	1.19	1,005	1.74
De 45 a 49 años	1,108	4.32	368	1.48	1,476	2.92
De 50 a 54 años	2,061	7.90	682	2.80	2,743	5.44
De 55 a 59 años	3,208	11.60	1,191	4.55	4,399	8.17
De 60 a 64 años	3,954	14.60	1,422	5.76	5,376	10.38
De 65 a 69 años	3,740	16.02	1,296	6.36	5,036	11.52
De 70 a 74 años	3,641	21.90	853	6.78	4,494	15.39
De 75 y más años	9,629	33.42	2,030	11.83	11,659	25.36
TOTAL	29,413	6.61	9,411	2.21	38,824	4.46

Fuente: Censo 1991 y elaboración propia.

Es cierto que el analfabetismo ha disminuido sustancialmente en la Región de Murcia, concretamente en los dos últimos Censos (1981-1991) se ha visto reducido a poco menos de la mitad. Tanto en mujeres como en hombres, de un 14% se ha pasado a un 6,61% en las mujeres y de un 5% a un 2,21% en los hombres.

En las primeras franjas de edad (cuadro 1), es decir de 10 a 30 años, las diferencias cuantitativas son apenas existentes; éstas empiezan a partir de los 30-34 años con una diferencia de 16 décimas, aumentando progresivamente hasta llegar a más de un 20% en las mujeres y hombres mayores de 75 años.

La población que se declara analfabeta representa en la Comunidad Murciana el 4,46%, según el Censo del 91, del total de la población con más de 10 años. Si a esto le añadimos

CUADRO 2
COMUNIDAD AUTÓNOMA MURCIANA. CENSO 1991
Analfabetos/as y sin estudios, según edad

EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
De 10 a 14 años	8,468	20.95	9,607	22.38	18,075	21.69
De 15 a 19 años	1,370	2.98	1,615	3.37	2,985	3.18
De 20 a 24 años	1,994	4.45	2,199	4.75	4,193	4.60
De 25 a 29 años	2,766	6.73	2,574	6.17	5,340	6.45
De 30 a 34 años	4,684	12.57	3,520	9.59	8,204	11.09
De 35 a 39 años	6,838	22.08	5,225	17.05	12,063	19.58
De 40 a 44 años	9,808	33.61	7,470	26.25	17,278	29.98
De 45 a 49 años	11,437	44.62	8,872	35.62	20,309	40.19
De 50 a 54 años	14,790	56.69	11,641	47.75	26,431	52.37
De 55 a 59 años	18,044	65.27	14,936	57.04	32,980	61.27
De 60 a 64 años	18,830	69.55	15,531	62.90	34,361	66.38
De 65 a 69 años	17,040	73.00	13,251	65.05	30,291	69.30
De 70 a 74 años	12,983	78.07	8,517	67.72	21,500	73.62
De 75 y más años	24,169	83.89	12,868	75.00	37,037	80.57
TOTAL	153,221	35.44	117,826	27.73	271,047	31.16
TOTAL >14 años	144,753	35.78	108,219	28.32	252,972	34.46

Fuente: Censo 1991 y elaboración propia.

las personas declaradas «sin estudios» (cuadro 2), las personas que dicen saber leer y escribir pero no declaran estudios o títulos específicos son en números absolutos 271, 047, lo que equivale a que el 31.16% de la población es semi-analfabeta, la diferencia que encontramos entre hombres y mujeres es más de un 7%, es decir que por cada hombre semianalfabeto existen 1.33 mujeres analfabetas-sin estudios.

Esta situación desfavorable para las mujeres, al igual que en los índices de analfabetismo, se da en mayor proporción en las franjas de edad más avanzadas. La diferencia no empieza a reflejarse a partir de 30 años, sino que empieza a partir de los 25. Si extraemos

la franja de edad comprendida entre 10-14 años (alumnos que cursan EGB) podemos observar (total >14 años) que aumentan ligeramente de forma porcentual las personas declaradas analfabetas y sin estudios. Es de interés este dato ya que los alumnos que cursan EGB no poseen ningún tipo de titulación hasta que la terminan, que suele ser a los 14-15 años.

Si bien es cierto, como hemos podido comprobar, que este analfabetismo funcional se hace significativo en las edades más avanzadas, no lo es menos que existen municipios en nuestra región en los que más del 50% de su población se declara analfabeta o sin estudios. Los datos se presentan desagregados por sexos ya que la diferencia porcentual entre ambos equivale a un 7.45% de media. El diferencial sexual que se aprecia oscila entre un mínimo de un 2% referido a Moratalla, y un máximo de un 16% referido a Fortuna.

Como se puede apreciar en el cuadro 3 de los 45 municipios que componen la Región, cuatro sobrepasan el 50% de personas (hombres y mujeres) analfabetos funcionales, en cambio estos cuatro municipios se duplican si hablamos sólo del sexo femenino y quedan reducidos a la unidad si lo hacemos sólo del masculino.

Los mapas del analfabetismo funcional masculino y femenino son bastante significativos al respecto, observamos un municipio (Fortuna) que sobrepasa el 60% y siete municipios entre el 50 y 60% de analfabetismo funcional femenino. Estos datos se ven alterados sustancialmente si hacemos referencia al analfabetismo masculino, al no existir, como se puede apreciar en el mapa ningún municipio que sobrepase el 60% y sólo uno (Moratalla) se encuentra en la franja del 50-60%.

Los 14 municipios que tienen un analfabetismo funcional situado entre el 40 y el 50% a nivel global, se convierten en 18 si desagregamos en mujeres y en 8 si nos referimos a hombres.

En cambio, es en la franja establecida entre el 30-40% donde se sitúan la mayoría de municipios con población analfabeta funcional. Referida a hombres 23 responden a estos porcentajes, mientras que serían 14 si hacemos referencia a la población femenina.

Los últimos intervalos de analfabetismo funcional quedan situados en torno al 20-30%, en estos porcentajes sólo cinco hacen referencia a mujeres y el doble, es decir 10, a hombres, quedando tres municipios por debajo del 20% de analfabetismo funcional masculino.

El establecer este análisis pormenorizado de la Región de Murcia en cuanto a índices de analfabetismo funcional desagregado por sexos nos parece fundamental, ya que se constata que un análisis global se muestra equívoco. La variante sexo como hemos podido comprobar altera sustancialmente el mapa regional. Más de la mitad de los municipios

CUADRO 3
COMUNIDAD AUTÓNOMA MURCIANA. CENSO 1991
Analfabetos/as y sin estudios, por localidades

EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
BLANCA	1,488	57.81	1,186	49.40	2,674	53.75
MORATALLA	2,097	53.62	2,020	51.02	4,117	52.31
ABANILLA	1,516	55.67	1,240	48.01	2,756	51.94
RICOTE	420	54.69	343	47.71	763	51.31
FUENTE ÁLAMO	1,891	51.91	1,696	47.51	3,587	49.73
FORTUNA	1,307	62.15	1,157	46.21	2,464	49.18
CALASPARRA	1,930	50.71	1,694	45.13	3,624	47.94
BULLAS	2,146	50.09	1,916	44.28	4,062	47.17
PLIEGO	702	49.16	602	40.68	1,304	44.84
PUERTO LUMBRERAS	2,091	47.60	1,660	39.89	3,751	43.85
ABARÁN	2,322	45.44	1,911	38.25	4,233	41.89
LIBRILLA	730	45.26	587	38.07	1,317	41.74
MULA	2,456	44.96	2,027	37.86	4,483	41.44
TOTANA	4,013	44.47	3,352	38.23	7,365	41.40
ÁGUILAS	4,660	44.81	3,916	37.92	8,576	41.38
CEHEGÍN	2,545	42.88	2,207	37.70	4,752	40.31
ALGUAZAS	1,323	45.03	995	35.37	2,318	40.31
ALEDO	193	45.20	161	35.38	354	40.14
ALHAMA DE MURCIA	2,686	43.14	2,154	36.47	4,840	39.89
CIEZA	5,666	42.98	4,491	36.40	10,157	39.80
JUMILLA	3,462	41.48	3,053	37.48	6,515	39.50
ALBUDEITE	263	42.49	219	36.26	482	39.41
CARAVACA	3,745	41.34	3,133	35.44	6,878	38.43
CEUTÍ	1,123	41.76	895	33.42	2,018	37.60
CAMPOS DEL RÍO	324	40.20	272	34.21	596	37.23
TORRES DE COTILLAS	2,325	40.21	1,882	33.27	4,207	36.78
SANTOMERA	1,413	39.92	1,116	32.37	2,529	36.19
LORCA	11,069	38.49	9,149	33.07	20,218	35.83
TORREPACHECO	2,554	38.49	2,137	32.21	4,691	35.35
ALCANTARILLA	5,046	39.08	3,687	30.55	8,733	34.96
BENIEL	1,138	37.12	918	30.66	2,056	33.93
MAZARRÓN	2,168	36.21	1,771	30.07	3,939	33.16
SAN PEDRO PINATAR	1,805	35.36	1,456	29.76	3,261	32.62
OJÓS	109	36.09	79	28.42	188	32.41
MOLINA DE SEGURA	5,493	34.48	4,239	27.61	9,732	31.11
ARCHENA	1,993	34.62	1,534	27.28	3,527	30.99
LOS ALCÁZARES	403	33.22	296	25.65	699	29.53
LORQUÍ	722	31.93	574	26.11	1,296	29.06
LA UNIÓN	2,009	33.97	1,373	23.86	3,382	28.99
VILLANUEVA D.R.S.	226	31.26	167	23.72	393	27.54
YECLA	3,375	28.68	2,718	23.46	6,093	26.09
MURCIA	39,159	28.12	27,349	21.13	66,508	24.75
CARTAGENA	19,572	27.23	13,320	19.38	32,892	23.39
SAN JAVIER	1,411	24.48	1,092	19.80	2,503	22.19
ULEA	132	27.39	82	16.70	214	21.99
TOTAL	153,221	34.44	117,826	27.73	271,047	31.16

Fuente: Censo 1991 y elaboración propia.

(26) estarían situados por encima del 40% en cuanto a analfabetismo funcional femenino, mientras que la relación se invierte si hacemos referencia al masculino, ya que sólo 9 municipios quedarían por encima del 40%, el resto estarían por debajo de este porcentaje.

A continuación comprobaremos hasta qué punto el diferencial sexual está relacionado con variantes demográficas, que como ya se ha constatado a nivel global regional son significativas. Para ello estableceremos la elección del indicador «grupos de edad», que viene determinada por la representatividad que supone comprobar éstos a nivel regional.

Por último verificaremos hasta qué punto se relaciona el desarrollo económico de cada uno de los municipios de la Región con los índices de analfabetismo funcional. Para esto estableceremos una correlación entre éstos y la «renta per cápita», para mujeres y hombres.

A través del análisis que vamos a exponer no tratamos de buscar las causas que originan el analfabetismo funcional en nuestra Región, sino indicadores que nos ayudarán a entender éste fenómeno, no como aislado sino como dependiente de toda una serie de variantes que influyen y determinan, siendo imprescindible su estudio para encontrar explicaciones que nos ayuden a comprenderlo en su justa medida(13).

Como podemos apreciar en los cuadros 1 y 2 la representatividad del analfabetismo funcional empieza a percibirse a partir de los 30 años, pero es a partir de los 50 cuando ésta se hace muy significativa, sobre todo si nos referimos al sexo femenino. De ahí que hayamos considerado pertinente seleccionar, en primer lugar, la proporción de la población de 50 y más años, como indicador de la pirámide demográfica, para establecer la relación existente entre alfabetización funcional y los grupos de mayor edad.

La correlación existente entre la proporción de mujeres analfabetas de todos y cada uno de los municipios de la comunidad autónoma de Murcia y los porcentajes correspondientes de las mujeres de 50 y más años, es una correlación baja: $r=+0.33$, es decir, el aumento de los valores de la variable «mujeres > de 50 años corresponde al aumento de los valores en la variable «analfabetismo funcional».

Para averiguar el valor de esta correlación hemos obviado dos municipios que de forma atípica no obedecen a la relación mantenida entre variables. Como podemos comprobar en el gráfico nº 3 tanto el municipio de Ulea como el de Fortuna quedan aislados y distantes de la orientación que sigue el resto. Por un lado, Fortuna, mantiene unos índices de analfabetismo superiores al 60% en la población femenina, pero que a su vez esta población no está envejecida, ya que tan sólo un 32.44% de ella sobrepasa los 50 años. Por otro lado, Ulea, con una población envejecida, el 43.75% sobrepasa los 50 años, es el

(13) En *ibidem* se encuentra un análisis del Censo del 81 que contempla las variables «renta» y «mayores de 50 años».

municipio de la Región con menos índice de analfabetismo funcional a nivel global y el tercero en lo que se refiere al femenino. Habría por tanto que realizar un tipo de estudio específico para estos municipios con otros indicadores que diesen luz a esta contradicción.

Con la salvedad que hemos realizado en cuanto a los dos municipios referidos, el peso que tienen los mayores de 50 años, se convierte en uno de los indicadores indirectos en la Región, del nivel de alfabetización de una determinada localidad.

Los cuatro grupos de analfabetismo funcional establecidos en nuestra región relacionados con la «renta per cápita» vienen a mostrar la siguiente relación:

1. Los municipios con una «renta per cápita» menor de 370.000 pts. tienen los índices de analfabetismo más altos de la Región, por encima del 50% a excepción de Abanilla, que con una «renta per cápita» entre 440.001 a 370.000 pts. cuenta con esos altos índices de analfabetismo funcional.
2. Los municipios con una «renta per cápita» superior a 481.815 pts. coinciden también con los índices de analfabetismo funcional más bajos, es decir, entre el 20 y el 30%. Con dos excepciones Lorquí y Ulea que, aun manteniéndose en estos índices cuentan con una renta inferior.
3. Por último como se observa en el cuadro reflejo de la relación establecida existe un paralelismo, que aun no cumpliéndose de manera rigurosa viene a establecerse entre las franjas establecidas de índices de analfabetismo y «renta per cápita». Pudiéndose apreciar que no sólo los índices de analfabetismo funcional corresponden a los municipios con mayor o menor «renta per cápita» respectivamente, sino que los grupos intermedios establecidos 30-40% tienden a coincidir con una renta entre 481.815 pts. a 440.000 pts.; y los índices de 40-50% se relacionan con los municipios cuyas rentas se sitúan entre 440.000 a 370.000 pts.

La correlación establecida entre nivel de alfabetización y la renta familiar disponible en cada municipio, es baja y negativa ($r=-0,25$).

Así paralelamente, en términos generales, al aumentar la renta disminuyen las tasas de analfabetismo funcional y a la inversa al disminuir la renta aumentan dichas tasas.

A MODO DE CONCLUSIÓN. ALGUNAS REFLEXIONES

El manejo de datos realizado viene a demostrar que la tendencia a la igualdad en todos los niveles educativos en la Región de Murcia no se percibe cuando hablamos de

analfabetismo funcional masculino y femenino. La alfabetización funcional de la mujer no se puede, por tanto, considerar residual a ciertos grupos de edad, sino que, más bien, se muestra como un reto pendiente de superar.

Los programas y actuaciones que se están llevando a cabo en el campo educativo para paliar esta situación nos parecen insuficientes.

En el curso 90-91 se contabilizaron 11.784 personas participantes en actividades de Educación de Personas Adultas. En términos relativos, la representación femenina alcanza el 65.7% sobre el total del alumnado.

Si consideramos que existen en la Región de Murcia 451.807 (Censo del 91) personas en números absolutos, mayores de 15 años, que no poseen el título de Graduado lo que supone el 57.44% de la población referida, constatamos que esta participación es insignificante(14).

Los estudios muestran que el tiempo requerido para convertirse en «alfabeta funcional» es mayor para la mujer que para el hombre. La motivación de la mujer por la alfabetización está parcialmente ligada a los cambios en los roles sociales de hombres y mujeres(15).

A modo de decálogo apuntaríamos diez cuestiones que consideramos imprescindibles para que la alfabetización femenina tenga un doble propósito: produzca desarrollo y posibilite, que la mujer de forma paralela, pueda ir construyendo su propia realidad.

1. La alfabetización debe ser capaz de reducir el ancestral distanciamiento, de la mujer con respecto al hombre, a partir de la toma de conciencia de su personalidad y de su historia, constituyendo la base de su aprendizaje.
2. Debe estar unida a un proyecto amplio de «desarrollo comunitario». Este debe ser un instrumento con una dimensión social claramente explicitada(16).
3. Constituye una necesidad, por tanto, organizar programas específicos, que partan del carácter particular de las mujeres, en los que la experiencia y realidad de este colectivo, aparezca presente y no ausente de la Historia.

«La característica histórica de la mujer ha sido la de ocupar un espacio significativo sin tener realidad: un simple signo». «Por eso es necesario reconstruir nuestra

(14) IGLESIAS PAGEO, M. J.: «La formación básica de adultas: Un reto pendiente en nuestra región». *Estrategias Formativas*. Ob. cit., p. 35.

(15) Federación Española de UU. PP.: «La alfabetización un instrumento de poder para la mujer». De un ensayo presentado ante el Simposio sobre *Mujer y Alfabetización: Ayer, hoy y mañana*. Estocolmo, junio de 1989. Documento policopiado.

(16) De 1967 a 1972 la UNESCO ensayó un enfoque «funcional» fusionándose con la ideología de «Desarrollo Comunitario».

historia, buscar parafraseando a M. Foucault —la genealogía de nuestras significatividades»(17).

4. Un programa debe discernir «Educación de Adultas» (desarrollo comunitario, investigación participativa o investigación —acción) de «Enseñanza de Adultas»(18); implica además no centrar el trabajo educativo con mujeres en la parcelación por niveles instructivos con todo lo que ello conlleva: jerarquización, competitividad, notas, exámenes.
5. La coordinación e integración de ofertas formativas de cara a este colectivo, con lo que ello aporta de rentabilizar recursos, debe ser otra de las características que defina el programa.
6. Las enseñanzas específicas que perpetúan el rol tradicional, asistencial y secundario; como la enseñanza mixta —modelo que integra a la mujer para igualarla al hombre—(19) se muestran como inservibles para dar respuesta a necesidades específicas de este colectivo, ya que quedan poco reconocidas e invisibles en una cultura androcéntrica.
7. La globalidad que implica una cultura letrada, las ha ido sumiendo en una baja autoestima, que deriva en situaciones de bloqueo que son imprescindibles de disipar al constituir un handicap insalvable para alfabetizar funcionalmente.
8. Las acciones alfabetizadoras deben de partir de las experiencias vividas, de la socialización y de las actitudes de las mujeres en positivo, como tarea primordial para que se produzcan aprendizajes significativos.
9. Tanto el profesorado como todos los agentes que participan a distintos niveles en el programa, circunscrito a un determinado ámbito geográfico, deberían iniciar un proceso de investigación —acción donde se aborden los temas que les preocupan, se realicen observaciones, y se extraigan conclusiones que permitan, teniendo en cuenta los recursos existentes, una oferta adecuada a sus expectativas y necesidades.
10. Partir en definitiva de paradigmas más integradores(20) que permitan contemplar el término «mujer» como variable diferenciada que atraviesa a todas las clases

(17) LORITE MENA, J.: *El orden femenino origen de un simulacro cultural*. Anthropos. Barcelona, 1987, pp. 12-18.

(18) QUINTANA CABANAS, J. N.: «Experiencias en Educación de Adultos» en *La Educación de Adultos, hoy*. Ponencias del I Congreso Internacional de Educación de Adultos. Granada, 1993.

(19) BONILLA, A. y MARTÍNEZ, I.: «Análisis del currículum oculto de los modelos sexistas» en Ministerio de Asuntos Sociales: *Del silencio a la palabra*. Instituto de la Mujer. Madrid, 1992.

(20) DURÁN, M. A.: «Notas para una ruptura paradigmática» en FOLGERA, P. (Ed.). *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1982.

sociales, no presentando al individuo como axesuado sino con identidad sexual en la Historia.

Un análisis del devenir de los programas y actuaciones realizados en la última década en la Región de Murcia, arroja contradicciones y distanciamiento entre la Planificación y la práctica tal como se produce.

Las metas y principios sobre Educación de Personas Adultas extraídas de los documentos base (Libro Blanco, Título III de la L.O.G.S.E., O.M. 8-5-89) abogan por una «*Formación Integral*», permitiendo una aplicación coherente que recoja el decálogo de aspectos aquí expuesto. Así mismo, tanto el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades (1988-1990), como el Segundo Plan (1993-1995), han establecido acuerdos con el M.E.C. y otros Ministerios(21) que han tratado de concretar actuaciones concretas que favoreciesen a las mujeres.

En la Región de Murcia existe un Primer Plan de Igualdad de Oportunidades que en su objetivo 3 del área de educación específica: «elevar el nivel educativo y disminuir sustantivamente el analfabetismo y las carencias de formación básica en la población femenina adulta de la Región»(22).

Aunque su plasmación teórica tiene rigor, existen una serie de variantes que están impidiendo que se materialicen en programas y acciones concretas, que reviertan en una mejora cuantitativa y cualitativa de la mujer analfabeta en la Región. Entre otras citaremos:

- Falta de recursos económicos.
- Falta de coordinación entre las diversas instituciones que inciden en un mismo proyecto.
- Ausencia de un modelo diferenciado de los tradicionales, que permita cambiar sustancialmente los objetivos, los contenidos, la metodología, los recursos utilizados, la formación del profesorado y los criterios de evaluación de acuerdo con la variante género.

(21) Ministerios de Educación y Ciencia, Trabajo y Seguridad Social y Asuntos Sociales a través del Instituto de la Mujer firman un acuerdo de colaboración en 1990, que se concreta en el Plan de Educación Permanente de Adultas (1990-1995). Este Plan debido a los recortes presupuestarios no ha pasado de la fase de experimentación.

(22) Dirección General de la Mujer: I Plan de Igualdad de Oportunidades (1993-1995). Murcia, 1993.

Todo ello trae consigo que las acciones presentes se produzcan parceladas, dándose en definitiva sólo la categoría pedagógica de «enseñanza de adultos» más que «educación de adultas» propiamente dicha. En ellas, en efecto, priva una determinada formación intelectual (la que hemos denominado androcéntrica) de conocimientos, y también de habilidades, no dándose una educación de la personalidad, de la mentalidad, de los valores, y de las actitudes personales de la mujer(23).

(23) QUINTANA CABANAS, J. N.: «Experiencias en Educación de Adultos» en *La Educación de Adultos, hoy*. Ob. cit. Quintana Cabanas habla refiriéndose al genérico «masculino» en la ponencia citada.